



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

El Tribunal Calificador designado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 25 de noviembre de 2022, por el que se aprobaron las bases que regirán la convocatoria para la cobertura del turno libre, mediante Concurso de méritos, de UNA PLAZA DE TÉCNICO CONDUCTOR EMERGENCIA SANITARIA, como personal laboral a tiempo completo, correspondiente a los procesos de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid y creación de bolsa de empleo, EXPEDIENTE (ES/045/2022) con el código del catálogo de puestos de trabajo con número de identificación 200.E.19, categoría E, correspondientes a las OEP's del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid de 2022, publicadas en el BOCM N.º 125 de 27 de mayo de 2022, en sesión celebrada el día 17 de junio de 2024 se ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: - Visto y leído el recurso de alzada presentado por la aspirante **A.C.P.**, se acuerda por unanimidad no ha lugar por los siguientes motivos:

- Revisada nuevamente la documentación aportada, se comprueba que en la documentación presentada junto a la instancia inicial para participar en el proceso selectivo, no está incluida la acreditación de los méritos.
- Asimismo, con respecto al anuncio publicado de la resolución de alegaciones a las notas provisionales y publicación de notas definitivas de fecha 28 mayo de 2024, en el punto Primero, primer párrafo, se detecta un error procediendo a su rectificación.
- Además, se le manifiesta que la subsanación de documentación tras la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos es con respecto a la documentación imprescindible para poder acceder al proceso y comprobar que reúne los requisitos exigidos en las bases de este.
- Por otro lado, la acreditación de los méritos a valorar en la fase de concurso queda a criterio de los aspirantes, no siendo motivo de subsanación una vez finalizado el plazo de presentación de las solicitudes para participar en el proceso.

Se procede a recalcular su calificación provisional correspondiente, quedando como sigue:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	F-GENERAL	F-ESPECIFICA	TOTAL
CASTILLO PEÑALVER,ALEXANDRA	16,75	0,00	0,00	16,75

SEGUNDO: Realizada la valoración provisional de la aspirante A.C.P., se procede de nuevo a la publicación de las notas provisionales de los interesados admitidos en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: <https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/estabilizacionyconsolidacion> en el proceso ES045/2022 Técnico Conductor Emergencias Sanitarias, según el siguiente listado:

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	F-GENERAL	F-ESPECIFICA	TOTAL
ALVAREZ ESTEBAN, AIXAMAR	2,00	20,00	0,00	22,00
BERCIAL LOPEZ, MARCOS	2,25	0,00	0,00	2,25
CARRILLO GONZALEZ JAVIER	16,50	20,00	0,00	36,50
CASTILLO PEÑALVER, ALEXANDRA	16,75	0,00	0,00	16,75
CLEMENTE RODRIGUEZ, MANUEL	0,75	20,00	0,00	20,75
CRESPO JIMENEZ, ALBERTO	0,00	20,00	5,00	25,00
DEL OLMO CID, ADRIAN	0,00	20,00	0,00	20,00
DONATE AGÜERO, DAVID MOISES	2,95	20,00	5,00	27,95



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

ASPIRANTE	EXPERIENCIA	F-GENERAL	F-ESPECIFICA	TOTAL
FERRER MARCHANTE, JOSE ANTONIO	3,75	20,00	5,00	28,75
FUENTES GALLEGO, SERGIO ALBERTO	0,00	20,00	0,00	20,00
GARVI MARTIN, JESUS	8,40	20,00	0,00	28,40
GONZALEZ GARCIA, ENRIQUE ANGEL	15,85	20,00	10,00	45,85
GONZALEZ VILLARRUBIA, MIGUEL ANGEL	40,00	20,00	0,00	60,00
HERRERA GARCIA, VICTOR	0,00	20,00	0,00	20,00
LEON VILLARINO, DESIRÉ	3,75	20,00	0,00	23,75
MARQUINA MOLINA, ANTONIO	1,35	20,00	0,00	21,35
MARTIN GARBERO, ALBERTO	4,20	20,00	0,00	24,20
MORALES DE FRIAS, SUSANA	1,75	20,00	0,00	21,75
MORAN LOPEZ, ROBERTO	3,85	20,00	0,00	23,85
MORENO BRAVO, JUAN LUIS	60,00	20,00	20,00	100,00
PACHECO FONTAN, DANIEL	0,75	20,00	5,00	25,75
PARRA RIBELLES, BEATRIZ	2,25	20,00	0,00	22,25
PETIT OTERO, ANIBAL MANUEL	0,00	20,00	0,00	20,00
REINOSO FERNANDEZ, JOSE LUIS	0,00	20,00	0,00	20,00
RODRIGUEZ GARCIA IVAN	0,00	20,00	0,00	20,00
RODRIGUEZ GARVIA PEDRO	2,35	20,00	5,00	27,35
ROMERO OTERO, BELEN	0,00	20,00	0,00	20,00
SANZ OTERO MARIA TERESA	0,00	20,00	0,00	20,00
SORIANO RABADAN, DANIEL	0,00	20,00	0,00	20,00
VALLEDOR MARTINEZ, TAMARA	0,00	20,00	5,00	25,00

TERCERO: Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio para la presentación de posibles alegaciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

La Secretaria del Tribunal